

DECRETO N°: E-314/2016 /

COLINA, 29 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-3290 de fecha 17 de Noviembre de 2015, que instruye Investigación Sumaria para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar a los funcionarios de la Dirección de Tránsito. 2) Decreto Alcaldicio N° E-3447/2015 de fecha 27 de Noviembre de 2015 que eleva a sumario administrativo la investigación sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio N° E-3290, del año en curso, en contra de la funcionaria a contrata Srta. Patricia Borquez Alvarado, Administrativo, Grado 16°. 3) Decreto Alcaldicio N° E-3736/2015 de fecha 29 de Diciembre de 2015. 4) Memorándum N° 5/16 de fecha 22 de Enero de 2016, del Fiscal Sumariante al señor Alcalde mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que disponga una prórroga de plazo de 20 días, para poder concluir con el presente proceso sumarial, lo anterior a raíz del periodo de vacaciones de los funcionarios municipales y la sobrecarga de trabajo que ha tenido el Fiscal; y, lo dispuesto en el Artículo 133, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su Reglamento; Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del estado.

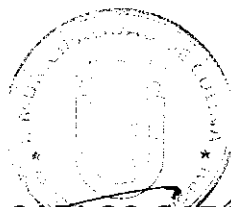
DECRETO:

Concédase al Fiscal don David Vega Becerra, Directivo Grado 7°, de esta Municipalidad, una prórroga de 20 días a contar del 29 de Febrero de 2016, con el fin de poder concluir con el proceso del sumario administrativo, que se ordenó instruir por el Decreto Alcaldicio N° E-3447-2015 de fecha 27 de Noviembre de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/DVB/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Fiscal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo